Alcaldía de Bucaramanga	**ACTA DE INICIO DEL CONTRATO/CONVENIO**	Código: F-GJ-1140-238,37-081 Versión: 0.0 Fecha: NOVIEMBRE-19-2019 Página: 1 de 1

DATOS DE CONTRATO		
DEPENDENCIA	SECRETARIA DE EDUCACION	
CONTRATO No Y FECHA	5543 - 11/11/2026	
TIPO DE CONTRATO	CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES	
CONTRATANTE	MUNICIPIO DE BUCARAMANGA NIT 890.201.222-0	
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN LA SECRETARIA DE EDUCACION EN EL MACROPROCESO (H) GESTION DEL TALENTO HUMANO.	
CONTRATISTA	NOMBRE	PAULA ANDREA CARVAJAL MOJICA
	C.C./NIT	1098803012
REPRESENTANTE LEGAL	NOMBRE	PAULA ANDREA CARVAJAL MOJICA
	C.C/C.E	1098803012
ORDENADOR DEL GASTO	NOMBRE	MARTHA CECILIA GUARIN LIZCANO
	CARGO	Secretario (a) de Educacion
	C.C.	63395647
SUPERVISOR	NOMBRE:	ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA
	C.C./NIT	37724238
VALOR DEL CONTRATO	$ 5.200.000,00	
ANTICIPO O PAGO ANTICIPADO 0,00 %	$ 0,00	
CDP	NUMERO:	6792
	FECHA:	10/11/2026
RP	NÚMERO	14457
	FECHA	12/11/2026
PLAZO DEL CONTRATO	FECHA DE INICIO:	12/11/2026
	FECHA FIN:	20/12/2026
	NUEVA FECHA TERMINACIÓN	No Aplica
	DURACIÓN:	UN (1) MES Y NUEVE (9) DIAS CALENDARIO

En la ciudad de Bucaramanga, se reunieron ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA quien actúa en nombre y representación de MUNICIPIO DE BUCARAMANGA en calidad de Supervisor y por la otra PAULA ANDREA CARVAJAL MOJICA en representación propia , con el fin de dar inicio al CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES en los siguientes términos:

- Que el Contratista acreditó que se encuentra al día en el pago de aportes parafiscales y los relativos al sistema de seguridad social.

- Que el Contrato N° 5543 de fecha 11/11/2026, se encuentra totalmente perfeccionado y legalizado.

Para constancia de lo anterior, se suscribe la presente acta en Bucaramanga, Santander al 12 de Noviembre de 2026.

Supervisor

ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA
MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
Supervisor

Contratista

PAULA ANDREA CARVAJAL MOJICA
Representación propia
Contratista

Elaboró: DIANA MILENA GALVAN CARVAJAL- ABG-SEB
Revisó: ELSA JEANNETHE ENCINALES MORA- SUPERVISOR